

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO

CASTRO, 11 de Marzo del 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la siguiente Actividad Artística Cultural **"A una Voz "** con Enfoque en Promoción de una cultura Inclusiva.- Organizado por Oficina de Inclusión

ACCION	FECHA	DESCRIPCION
Actividad Artística y Cultural "A una Voz"	Miércoles 10 de Abril a partir de las 14 a las 22 hrs-	- Taller de promoción - Plenaria - Presentación Artística

Estas actividades se realizara en el Centro Cultural Comunitario de Castro a partir de las 14 hrs.-

Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de Costos 040430, cuenta 21 04 004 , 22 01 001, 22 07 002, 24 01 008 -.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV//pc.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- DIDECO
- Oficina de Inclusión